UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 2154 -2026-UNSCH-CU

Ayacucho, 28 SEP. 2026

VISTOS:

El Proveído Nº 2236-2026-R del Rectorado, la Opinión Legal Nº 314-2026-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Memorando N° 2052-2025-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico, el Memorando Nº 804-2025-FIMGC/UNSCH de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, el Memorando Nº 255-2025-DAMF/FIMGC/UNSCH del Departamento Académico de Matemática y Física y el Memorando N° 052-2026-UNSCH-DIGA/URRHH de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración sobre licencia sin goce de remuneraciones del Mtro. Leonidas Valerio Contreras Quispe; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro Nº 2558741, de fecha 24 de octubre de 2025, el Mtro. Leonidas Valerio Contreras Quispe, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Matemática y Física de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, ha solicitado la licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares;

Que, en armonía con el artículo 88º, numeral 88.7 de la Ley Universitaria Nº 30220, los docentes tienen derecho a licencias con o sin goce de haber con reserva de plaza en el sistema universitario;

Que, conforme al artículo 24º, inciso e) del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, modificado por la Ley Nº 32199, son derechos de los servidores públicos de carrera hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales. Las licencias sin goce de haber pueden extenderse hasta por tres años continuos o discontinuos, contabilizadas dentro de un período de cinco años;

Que, con Memorando Nº 804-2025-FIMGC/UNSCH, de fecha 17 de noviembre de 2025, la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil ha remitido el expediente de licencia sin goce de remuneraciones del Mtro. Leonidas Valerio Contreras Quispe, acompañando la Resolución de Consejo de Facultad Nº 413-2025-FIMGC-CF de fecha 11 de noviembre de 2025;

Que, resulta procedente conceder la licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares al Mtro. Leonidas Valerio Contreras Quispe, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Matemática y Física de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, en concordancia con el artículo 88º, numeral 88.7 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 115º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 2154 -2026-UNSCH-CU

-02-

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 261º, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 22 de setiembre de 2026;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER la licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares al Mtro. LEONIDAS VALERIO CONTRERAS QUISPE, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Matemática y Física de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 27 de octubre de 2025 al 26 de octubre de 2026.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EMILIO GERMÁN RAMÍREZ ROCA
Rector

Abog. FÉLIX EMILIO SALAZAR MARIÑO
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil
Departamento Académico de Matemática y Física
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesado
Archivo

FESM/gods